

—Abierta la sesión del Martes 18 de Octubre de 1898, presidida por el H. Sr. Maldonado, se procedió a la votación de los siguientes proyectos:

—Proyecto de la Comisión de Hacienda, que establece la supresión de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Piura.

6ia. Sesión del Martes 18 de Octubre de 1898 Presidida por el H. Sr. Maldonado

SUMARIO — CONTINUÓ EL DEBATE DEL PROYECTO Sobre PRVISIÓN DE OBISPADO S.

—Abierta á las 3 h. 35 m. p. m., fué leída y se aprobó el acta de la anterior, con una rectificación del H. señor Dílgado, relativa á que no constaba que Su S. pidió que la H. Cámara recordase solicitar del Supremo Gobierno suspenda los efectos del decreto de 9 de abril de 1897 que prohíbe la internación de moneda boliviana á los Departamentos del Sur, en atención á que por la estrechez del tiempo no podrá sancionarse el proyecto del señor Benítez y porque ya se ha tratado este asunto en la misma forma al derogar los decretos del Gobierno.

—Se dió cuenta de los documentos siguientes:

Oficios

—Del señor Ministro de Justicia, indicando que ha pasado al Ministerio de Hacienda el expediente iniciado por el H. señor C. r. pio Rivero, para que se devuelva á los párrocos de la Provincia de Azángaro, las cantidades que han pagado por la contribución llamada eclesiástica.

Con conocimiento de dicho señor, se mandó archivar.

—Del mismo, indicando que ha reiterado oficio á la Excmo. Corte Suprema, para que informe en el proyecto que suprime la Corte Superior de Piura.

Se mandó archivar, con conocimiento de la Comisión que conoce del asunto.

—Dos del mismo, remitiendo los autos de los penitenciados Ignacio Rodrigo y Sebastián Jaró.

Pasaron á la Comisión Auxiliar de Justicia.

—Seis del señor Ministro de Gobernación, remitiendo los antecedentes relativos al memorial de la señora Matilde del Mazo, é informando en las solicitudes de don Santos B. Ávalos, doña Manuela del Carmen Jiménez y don Carlos G. Zapatero, doña Estuviges Oruzate y doña Mclela Ramos.

Pasaron á las Comisiones que conocen de dichos asuntos.

—Del señor Ministro de Fomento, rubricado por S. E. el Presidente de la República, informando en el proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para establecer en la Escuela de Minas dos secciones para Ingenieros Militares e Industriales.

Pasó á la Comisión de Instrucción.

—Del Excmo. señor Presidente del H. Senado, acompañando para su revisión, un proyecto que vota en el Presupuesto General la suma de

S. 4.000 para que el Ejecutivo mande hacer los estudios necesarios para aumentar las aguas del río Chilí.
Pasó á la Comisión de Obras Públicas.

—Cinco del mismo, participando que han sido aprobados, en revisión, los siguientes asuntos:

Concediendo á la señora María Rosa Duffó la suma de S. 85 mensuales como pensión de montepío; modificación de la ley sobre ingreso de alumnos á la Facultad de Medicina; concediendo á doña Horme-cinda Boloña viuda de Paulet la suma de S. 36 66 mensuales, como pensión de montepío; proyecto de ley sobre sustitución del recurso de nulidad en los juicios criminales; proyecto que manda consignar la suma de £ 1,000 en el Presupuesto Departamental de Lima, para el fomento de la Institución "Hermanitas de los Pobres".

Pasaron á la Comisión de Redacción.

—Del mismo, acompañando, para su revisión, el expediente de doña Adela Mourré viuda del Teniente don Miguel Ramírez.

Pasó á la Comisión de Premios.

—Del mismo, comunicando que ha sido aprobado, con la modificación que indica, el proyecto que establece un impuesto sobre la coca en las Provincias de Pampa y Huancayo, con el objeto de ejercutar las obras de irrigación.

Proposiciones

—De los HH. señores Díaz, Girbau y Fernández D. S., creando una nueva Provincia en el Departamento de Junín, con el nombre de Bollognesi y cuya capital será la ciudad de la Merced.

Admitida á debate, pasó á la Comisión de Demarcación Territorial.

—De los HH. señores Valera, Montoya, Díaz Burga, Olaechea, Leguía y Martínez, Lora y Cordero, Bentín, Rívadeneira, Lama y Ossa, Rojas y Castañeda Álvarez, concediendo montepío íntegro á los hijos del doctor don Juan Manuel Arbayza.

Admitida á debate, pasó á la Comisión Auxiliar de Justicia.

—Del H. señor Girbau, para que se consigue en el Presupuesto General de la República, la suma de S. 3,000 para el fomento de las diez escuelas del Distrito de Yahuancá de la Provincia de Pasco.

Pasó á la Comisión Principal de Presupuesto.

—De los HH. señores Angulo, Bueno, Pizarro, Carpio Rivero, Rodríguez Ramírez y Vidaurre, para que se reconsideré el proyecto del señor Lama y Ossa.

Fundada por los HH. señores Angulo y Bueno, quedó á la orden del día, previa su admisión á debate.

—De los HH. señores Lama y Ossa, Girbau, Cáceres M., Riquelme, Seminario O., Carrión y Seminario E., disponiendo que el Departamento de Piura se denominase en lo sucesivo Departamento «Girbau».

Admitida á debate, pasó á la Comisión de Demarcación Territorial.

—Del H. señor Morote, para que se reconsideré la resolución de la H. Cámara, en el proyecto sobre organización del personal de la Junta Administradora de la alcabala de costa de las Provincias de Huanta y La Mar.

Fundada por su autor y después de las indicaciones de los HH. SS. Breo y Avilés, fué admitida á debate y quedó á la orden del día.

Dictámenes

—Tres de la Comisión de Redacción en los siguientes asuntos:

Ascenso del Coronel graduado don Elías L. T. rre.

—Partida de S. 3,000 para adquisición de mobiliario y útiles para las escuelas de las Capitales de Distritos de la Provincia de Angarases; y

—Reparación del camino de Yonan á Cajamarca.

—De la de Obras Públicas, en el proyecto sobre construcción de una Cárcel cuartel.

—De la Principal de Justicia, en la solicitud de doña Jesús Morales.

—De la Auxiliar de Guerras, en el expediente de doña María Barreza.

—De la de Minería, en el proyecto que facilita la administración de justicia en las causas del ramo.

— De la de Reglamento, en la reforma del Capítulo IX del interior de las Cámaras.

— De la de Marina, en el proyecto que concede el gocío íntgr. de la pensión que les corresponde á los combatientes en Angamos.

— De la Principal de Presupuesto, en la solicitud de doña Justa Masiás viuda de Morales Bermúdez.

— Cinco de la de Premios, en las solicitudes de doña Tomasa Gómez, doña Elena Benavides, doña Manuela Ayarza, doña Cristina Carbalal, i doña Baltazara Reyes.

Quedaron á la orden del dia.

— De la de Istrucción, en el expediente de don Horacio Fopiani.

— De la de Premios, en la solicitud de doña Celinia Quiróz.

— De la de Demarcación Territorial, en el proyecto sobre reincorporación de la Provincia de Cajabamba al Departamento de La Libertad.

Quedaron en mesa por no tener las firmas completas.

Solicitudes

— De don David C. Caballero, pidiendo dispensa del tiempo que le falta de práctica para recibirse de Abogado.

Pasó á la Comisión de Instrucción.

De doña Juana Rosa La-Cara sobre aumento de montepío.

Pasó á la Comisión Principal de Presupuesto y á la de Marina la de doña María Rosa Palacios.

Quedó á la orden del dia, en cuya estación se encontraba en la Legislatura anterior el dictamen de la Comisión Principal de Hacienda, en el expediente de don Braulio Zúñiga.

Pasó á la Comisión de Demarcación Territorial, el expediente sobre creación de la Provincia de Yungay.

Antes de pasar á la orden del dia se hicieron los siguientes

Pedidos

Por escrito, el H. señor Jaime.

Exmo. Señor:

En setiembre último, se pasó al Ministerio de la Guerra el expedien-

te iniciado por Micaela Ramos viuda de Cervantes, sobre revalidación de una é lula de montepío, á fin de que expida el informe pedido por la respectiva Comisión, como hasta la fecha no se ha expedido el informe, ruego á V. E. se sirva convenio de la H. Cámara disponer se pase un oficio al expresado Ministerio para que se digne devolver el prenotado expediente á la brevedad posible.

Consultada la Cámara acordó que se pasara el oficio.

El H. señor Rivero.—Después de hacer presente á la H. Cámara que los Departamentos de Arequipa, Puno y Cuzco, están profundamente alarmados, desde que han tenido conocimiento por el cable, del proyecto que aumenta las tarifas del impuesto al consumo de los alcoholés, presento á la mesa un cablegrama en que la Sociedad Agrícola Industrial de Arequipa, suplica á los Representantes de ese Departamento pongan en conocimiento de esa H. Cámara la demanda que hacen al respecto.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprobaron las siguientes redacciones:

COMISIÓN DE REDACCIÓN

Exmo. Señor:

El Congreso ha resuelto que se consigne en el Presupuesto General de la República, la cantidad de S. 1,500 de los cuales se destinaron mil para reparar los malos pasos de Yatagual y el pongo del camino de Yonan á Cajamarca y S. 500 para la construcción de una oroya en el citado lugar de Yatagual, y la dispuesto así mismo que V. E. mande practicar los estudios necesarios para la reparación completa de dicho camino.

Lo comunicamos &.

Dése cuenta.—Sala de la Comisión.

Lima, octubre 17 de 1898.

F. Quevedo.—M. H. Cornejo.—
Armando José Vélez.

COMISIÓN DE REDACCIÓN

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto consignar por una sola vez en el Presupuesto General de la República, la suma de S. 3,000 que se destinarán á la adquisición de mobiliario útiles y los más indispensables textos de enseñanza para las cinco escuelas de las Capitales de distrito de la Provincia de Ayamaruz y para un local a propósito en la Capital de la mencionada Provincia.

Lo comunicamos &.

Dése cuenta.—Sala de la Comisión.

Lima, octubre 18 de 1898.

F. Quevedo. — Mariano H. Cornejo. — Armando José Vélez.

COMISIÓN DE REDACCIÓN

Excmo. señor:

El Congreso en uso de la atribu-

ción que le confiere el inciso 13 del artículo 59 de la constitución del Estado, ha resuelto aprobar la propuesta que V. E. para ascender á la clase de coronel efectivo de Artillería de Ejército, al graduado don Elías La Torre.

Lo comunicamos &

Dése cuenta.—Sala de la Comisión.

Lima, octubre 18 de 1898.

F. Quevedo. — Mariano H. Cornejo. — Armando José Vélez.

Continuó la discusión del dictámen de la Comisión Eclesiástica en el proyecto sobre provisión de obispos.

El señor Herrera (Su discurso se publicará después).

Hallándose presente el H. Senado, S. E. suspendió la sesión para pasar á Congreso.

Eran las 5. h. 55 m. p. m.

Por la Redacción.—

L. E. GADDA.